

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**V**  
SECCIÓN

---

**CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS**

---

Núm. 44.168

| Sábado 7 de Junio de 2025

| Página 1 de 1

**Empresas y Cooperativas****CVE 2657229**

---

**EXTRACTO**

FRANCISCO RUBEN ROJAS ARRIAGADA, abogado, Notario Público Interino de la Décimo Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Mardoqueo Fernández N° 201, locales 101 y 102, Providencia, certifica: por escritura de hoy, ante mí, CLAUDIA ANDREA LOBOS CHACOFF, chilena, divorciada, factor de comercio, cédula de identidad N° 10.295.326-6, domiciliada en General Adolfo Holley N° 2.366, comuna de Providencia, Región Metropolitana y doña MARIA TRINIDAD CHAURIYE CLARCK, chilena, artista, casada, cédula de identidad N° 15.736.879-6, domiciliada en Camino La Viña N° 11.758, departamento 303, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyen sociedad por acciones, denominada: "COMERCIALIZADORA RAWW BAGS SpA", pudiendo usar nombre de fantasía: "RAWW BAGS SpA". OBJETO: El objeto de la sociedad, será la compra, venta, distribución, comercialización importación y exportación de toda clase de artículos de cuero, sean estas, prendas de vestir como; carteras, bolsos, cinturones y similares, como también, todo otro artículo confeccionado con el referido material. La compra, venta, comercialización, importación y exportación de los bienes o insumos necesarios para su confección y producción, como asimismo, todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las anteriores y demás que las socias de común acuerdo determinen. Domicilio: Santiago, sin perjuicio domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales que puedan establecerse en el futuro, en otros lugares del país y/o del extranjero. Duración: Indefinida a contar de esta fecha. Capital: \$5.000.000, dividido 5.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en totalidad, A) CLAUDIA ANDREA LOBOS CHACOFF, el 50% en la suma de \$2.500.000, al contado y en dinero efectivo; y B) MARIA TRINIDAD CHAURIYE CLARCK, el 50% en la suma de \$2.500.000, al contado y en dinero efectivo. ADMINISTRACION: CLAUDIA ANDREA LOBOS CHACOFF y doña MARIA TRINIDAD CHAURIYE CLARCK, conjuntamente, con amplias facultades. Demás estipulaciones, da cuenta escritura extractada.- Santiago, 27 de mayo de 2025.



---

**CVE 2657229**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)